



CONDICIONES Y TÉRMINOS GENERALES (CyTG)

MVG Automoblie
Manuel Val García
Plaza de la República 9
41515 Grevenbroich
Teléfono: +49 1749556553

En lo sucesivo, "MVG Automoblie" o "Contratista".

Se aplican las condiciones generales del contratante, que pueden consultarse en nuestra página web o en el contrato de corretaje - el cliente las reconoce expresamente. El cliente confirma la exactitud de los datos personales/empresariales y del vehículo facilitados y autoriza a MVG Automoblie a prestar el servicio de intermediación.

§ 1 Ámbito de aplicación

Los siguientes términos y condiciones son parte integrante de todos los contratos entre MVG Automoblie, representada legalmente por el propietario, D. Manuel Val García, también denominado contratista o agente, y la parte interesada, cliente o vendedor, también denominado cliente.

Se aplican a todas las ofertas e intermediación de automóviles usados y nuevos realizadas a través del portal de Internet de la empresa, las plataformas de Internet de los socios afiliados, las campañas de marketing u otros contactos entre los clientes y MVG Automoblie. Un cliente se define como alguien que se pone en contacto con MVG Automoblie a través de los canales antes mencionados.

Las siguientes condiciones se aplicarán exclusivamente a todas las transacciones que se concluyan con el cliente en el futuro, así como a las ya concluidas.

Las desviaciones de estas condiciones sólo serán efectivas si MVG Automoblie las reconoce y confirma por escrito.

§ 2 Objeto del contrato / servicios

El contratista recibe el encargo del cliente de intermediar en un contrato de compraventa entre el cliente y un concesionario, una agencia de automóviles o un particular.

El contratista pone en contacto a clientes y concesionarios o vendedores y compradores de carácter comercial y privado mediante asesoramiento, ofertas, medidas publicitarias, a través del portal de Internet, mediante contacto directo, o a través de socios afiliados, una cooperación, o mediante otros contactos entre los clientes y MVG Automoblie. La elección de los canales es responsabilidad del contratante.

La realización del pedido o la conclusión del contrato para la utilización del servicio de corretaje de MVG Automoblie entrará en vigor con la firma del contrato de corretaje por ambas partes o mediante la confirmación del pedido por parte del contratista. El pedido se considera cumplido



con la transmisión de la orden de intermediación por parte del contratista al proveedor que realiza la entrega (tanto concesionario como concesionario de automóviles o particular).

MVG Automobile podrá supeditar la celebración del contrato a la presentación de un poder por escrito.

2.1. Intermediación de vehículos (venta de un vehículo existente por cuenta de un cliente)

MVG Automobile recibe del cliente el encargo de asesorar o intermediar en un contrato de compraventa con un interesado y/o socio comercial colaborador de MVG Automobile.

El cliente se compromete a facilitar información veraz y vinculante sobre el estado del vehículo existente.

Tan pronto como el contratista acepte por escrito el pedido de intermediación, el cliente cederá al contratista el derecho de preventa durante cuatro semanas a partir del inicio del contrato. Durante el periodo contractual acordado, el cliente tampoco podrá ofrecer su vehículo en Internet o en revistas. Si, a pesar de todo, el cliente hiciera uso del derecho de venta anticipada en caso de cancelación tardía, el contratista reclamará una indemnización global por gastos - que se especifica en el pedido firmado por el cliente-, así como los costes en los que haya incurrido.

El contratista actúa como intermediario entre su cliente y las partes interesadas y asume todas las tareas que surgen hasta que se redacta el contrato de compraventa o hasta que se entrega el vehículo. El contrato de compraventa del vehículo se celebra directamente entre el cliente y el vendedor o concesionario. MVG Automobile no será en ningún momento parte en los contratos de intermediación/transmisión.

2.2. Intermediación de vehículos (búsqueda de un vehículo en nombre de un cliente)

El contratista ofrece a sus clientes, principalmente particulares y empresas, la búsqueda y tasación de vehículos para su uso privado o comercial.

Para ello, el cliente deberá comunicar al contratista el vehículo deseado con los detalles del equipamiento, así como el presupuesto de adquisición de que dispone, utilizando el formulario de solicitud en línea de la página web del contratista (www.mvg-automobile.de).

El contratista identificará hasta 5 vehículos deseados que cumplan los criterios de búsqueda especificados por el cliente y los pondrá a su disposición en línea con antelación. A continuación, el contratista averiguará información detallada importante, como el estado sin accidentes, el kilometraje, los propietarios anteriores, etc. A continuación, se decide conjuntamente cuál de estos vehículos se verá o se verán juntos.

El contratista actúa como intermediario entre su cliente y las partes interesadas y asume todas las tareas que surgen hasta que se redacta el contrato de compraventa o hasta que se entrega el vehículo. El contrato de compraventa del vehículo se celebra directamente entre el cliente y el vendedor o concesionario. En ningún momento el contratista entra a formar parte de los contratos de intermediación/transmisión.

§ 3 Duración del contrato / anulación

3.1 Intermediación de vehículos (venta del vehículo existente en nombre del cliente)



El pedido de corretaje se considerará realizado tan pronto como MVG Automoblie haya recibido el pedido escrito o verbal del cliente.

La duración de un contrato de agencia es de cuatro semanas y se prorroga por otras cuatro, salvo que se anule con un preaviso de 14 días a la finalización del contrato. El contrato de agencia puede ser rescindido por cualquiera de las partes en cualquier momento y sin indicar los motivos mediante un preaviso de 14 días a la finalización del contrato. La rescisión debe hacerse por escrito.

Los pedidos de corretaje realizados finalizan automáticamente al cumplirse el corretaje. La orden de intermediación se considera cumplida con la firma del contrato de compra por parte de un interesado, cliente, concesionario de automóviles o vendedor de carácter comercial o privado. También se considera cumplida si el cliente ha vendido el vehículo de forma independiente.

MVG Automoblie se reserva el derecho de rescindir el contrato inmediatamente por causa justificada y de cancelar el contrato sin previo aviso. La rescisión por causa justificada se da si el cliente se niega a cooperar, proporciona intencionadamente información falsa sobre el vehículo a intermediar, o si hay un intento de fraude, o si el cliente anuncia y/o vende el vehículo en Internet o en revistas sin autorización durante el contrato adjudicado a MVG Automoblie. En caso de anulación sin preaviso, el contratante exigirá la totalidad del importe de 499,00 euros. En caso necesario, se podrán facturar otros gastos.

3.2 Intermediación de vehículos (búsqueda de un vehículo por cuenta de un cliente)

Los encargos de búsqueda se emiten por tiempo indefinido y finalizan con el cumplimiento de los servicios reservados.

El mandato de intermediación se considera cumplido con la firma del contrato de compra por parte de los clientes, concesionarios de automóviles o vendedores de carácter comercial o privado.

El contrato de corretaje también se considerará cumplido si el corredor ha presentado hasta cinco propuestas de corretaje al cliente, pero éstas han sido rechazadas por el cliente por motivos insuficientes.

El contrato de corretaje podrá ser rescindido en cualquier momento por cualquiera de las partes sin necesidad de indicar los motivos, con un preaviso de 14 días. La rescisión deberá hacerse por escrito.

§ 4 Precios

4.1 Intermediación de vehículos (venta del vehículo por cuenta del cliente)

El Contratista percibirá una cantidad a tanto alzado de 499,00 euros por este servicio de agencia. Estos honorarios se cobrarán justo después de la mediación y facturación satisfactoria, y se abonarán en efectivo o mediante transferencia bancaria.

Si se vende un vehículo usado que se encuentra fuera de la localidad del contratista, pueden cobrarse gastos adicionales, como tarifas planas por kilometraje, baja del vehículo, gastos de limpieza, repostaje, etc. Estos gastos se acordarán previamente con el cliente y se harán constar en el contrato. Otros gastos en los que incurran terceros como parte del servicio de agencia, como la preparación externa del vehículo, la recogida de vehículos, transporte, gestiones de



matriculación, etc., también se acordarán con el cliente antes de la ejecución y se cobrarán por separado después de la ejecución.

El agente también tendrá derecho a la comisión acordada si se celebra un contrato entre el cliente y un posible comprador o vendedor identificado por nosotros dentro de los 12 meses siguientes a la expiración de la orden de intermediación o búsqueda. Esto también se aplica si el cliente y su agente tienen una relación estrecha o una conexión permanente, legal/personal.

Todos los precios incluyen el impuesto sobre el valor añadido legal aplicable en el momento de la celebración del contrato.

4.2 Intermediación de vehículos (búsqueda de un vehículo por cuenta de un cliente)

El contratista recibirá una cantidad a tanto alzado de 99,00 euros por este servicio de mediación.

Esta tasa se aplicará justo después de la firma del contrato y la facturación, y se abonará en efectivo o mediante transferencia bancaria.

Si el cliente opta junto con MVG Automobile por realizar una inspección del vehículo in situ, se le cobrará a mayores 99,00 EUR (que se deducirá de la comisión tras la conclusión satisfactoria del contrato de compra del vehículo que se va a inspeccionar) más una tarifa por el desplazamiento hasta y desde el lugar (0,75 EUR por km). Esta tarifa también se cobrará si el cliente opta por no adquirir el vehículo o si MVG Automobile aconseja de no realizar la compra del vehículo, por ejemplo, debido a defectos graves encontrados. según la distancia recorrida

Si no se logra comprar ninguno de los hasta 5 vehículos propuestos, el contrato finalizará automáticamente. En todos los casos, la tarifa de 99,00 EUR se deberá abonar para cubrir los gastos de gestión de MVG Automobile.

El contratista MVG Automobile recibirá una cantidad a tanto alzado de 499,00 euros por el servicio de intermediación adjudicado.

En caso de que el cliente requiera a mayores algún servicio como: preparación externa del vehículo, la recogida, el transporte, la matriculación, la entrega del mismo a domicilio etc. tras una mediación satisfactoria, estos servicios se tratarán con el cliente antes de la celebración del contrato y se cobrarán por separado en función de la ejecución.

Todos los precios incluyen el IVA legal aplicable en el momento de la celebración del contrato.

§ 5 Responsabilidad

MVG Automobile busca e intermedia vehículos de todo tipo en nombre de los clientes y no actúa como vendedor y en ningún momento pasa a formar parte de los contratos de intermediación/transmisión. Por lo tanto, no acepta ninguna responsabilidad por información incorrecta, errónea o declaraciones realizadas por terceros en relación con el servicio de intermediación y no se hace responsable de ninguna garantía y/o reclamación de garantía de los vehículos intermediados.

Las reclamaciones por daños y perjuicios o las reclamaciones de responsabilidad contra MVG Automobile por daños y perjuicios quedan generalmente excluidas, a menos que se basen en dolo o negligencia grave.

Además de la responsabilidad de la parte contratante, queda excluida la responsabilidad personal del propietario o de los representantes legales, así como de los auxiliares ejecutivos y



empleados de la parte contratante, por los daños causados durante o después de la ejecución del pedido, salvo los daños causados por negligencia grave o dolo y los causados por el incumplimiento de una obligación cardinal. Lo mismo se aplicará a los daños causados antes de la tramitación del pedido. El Contratista no será responsable de los daños consecuenciales imprevisibles.

MVG Automobile no se hace responsable de los daños que tenga o pueda tener el vehículo antes o después de la compra. MVG Automobile simplemente actúa como intermediario para el comprador en base a su experiencia y negocia el precio de compra. Se trata puramente de un servicio. Se recomienda expresamente un informe TÜV o DEKRA antes de la compra.

Además, MVG Automobile no se hace responsable del estado de los vehículos ni del cumplimiento de los contratos entre el fabricante, concesionario, importador, proveedor de servicios financieros, transitario, etc. y el cliente.

§ 6 Pago

La facturación tiene lugar durante la tramitación del pedido, a más tardar en el momento de su realización. Las facturas se emitirán en persona o por correo electrónico; también es posible el envío postal previa solicitud. Los pagos se efectuarán en un plazo de 7 días a partir de la facturación, sin deducciones, en efectivo o mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por el contratista.

El cliente incurrirá en demora en cuanto se supere el plazo de pago, salvo que éste no se efectúe por circunstancias no imputables al cliente.

No se permite retener pagos debidos a contrademandas ni compensarlos con contrademandas a menos que las contrademandas sean indiscutibles, jurídicamente vinculantes o estén listas para sentencia.

§ 7 Política de cancelación/derecho de cancelación/consecuencias de la cancelación

7.1 Si el cliente es una persona física en el sentido del artículo 13 del Código Civil alemán (BGB) que debe considerarse consumidor (cualquier persona que celebre el contrato con un fin que no sea atribuible a su actividad comercial o profesional independiente), podrá revocar su declaración contractual en forma de texto (por ejemplo, carta, fax, correo electrónico) en un plazo de dos semanas a partir de la realización del pedido sin indicar los motivos.

7.2 El plazo de anulación no comenzará antes de la recepción de estas instrucciones. En caso de anulación tardía (al margen del derecho de desistimiento), se cobrará al cliente un importe a tanto alzado -cuyo importe se especificará en la orden que deberá firmar el cliente-, así como los gastos en que haya incurrido.

7.3 El derecho de rescisión caducará prematuramente si el contratista ha comenzado a prestar el servicio con el consentimiento expreso del cliente antes de que finalice el plazo de rescisión y ha presentado la oferta de celebración del contrato de compraventa al proveedor de la entrega (tanto concesionarios como concesionarios de automóviles o particulares) o a los interesados en nombre del cliente o si el cliente ha dispuesto la prestación del servicio por su cuenta.

7.4 En caso de rescisión efectiva del contrato, el vendedor reembolsará al comprador todos los pagos recibidos por el vendedor del comprador, incluidos los gastos de entrega (con excepción de los gastos adicionales resultantes del hecho de que el comprador haya elegido una



modalidad de entrega distinta de la ofrecida por el vendedor, recogida por el vendedor), inmediatamente y a más tardar en un plazo de 14 días a partir del día en que el vendedor reciba la notificación de la rescisión del contrato. Para el reembolso, el vendedor utilizará el mismo medio de pago que el comprador utilizó para la transacción original, a menos que se acuerde expresamente otra cosa con el comprador; no se cobrará al comprador ninguna comisión por este reembolso.

Si ha solicitado que los servicios comiencen durante el periodo de cancelación, deberá abonarnos una cantidad razonable correspondiente a la proporción de los servicios ya prestados hasta el momento en que nos informe del ejercicio del derecho de cancelación con respecto a este contrato en comparación con el alcance total de los servicios previstos en el contrato.

7.5 Para ejercer su derecho de cancelación, debe ponerse en contacto con nosotros en la dirección

MVG Automobile
Manuel Val García
Platz der Republik 9
D-41515 Grevenbroich

Correo electrónico: info@mvg-automobile.de

de su decisión de rescindir el presente contrato mediante una declaración inequívoca (por ejemplo, una carta enviada por correo postal o electrónico). Puede utilizar el modelo de formulario de desistimiento adjunto, pero no es obligatorio.

Para cumplir el plazo de cancelación, basta con que envíe su notificación de ejercicio del derecho de cancelación antes de que expire el plazo de cancelación.

Modelo de formulario de cancelación

(Si desea rescindir el contrato, rellene y devuelva este formulario).

MVG Automóviles
Manuel Val García
Platz der Republik 9
D-41515 Grevenbroich

info@mvg-automobile.de

Por la presente, yo/nosotros (*) rescindimos el contrato celebrado por mí/nosotros (*) para la compra de bienes:

→

→



Pedido en

Nombre del consumidor o consumidores:

.....

.....

Dirección del consumidor o consumidores:

.....

.....

Firma del consumidor o consumidores
(sólo para comunicación en papel)

Fecha,

(*) Táchese lo que no proceda

§ 8 Ley aplicable, lugar de cumplimiento, fuero competente

Todos los contratos y transacciones entre MVG Automobile y sus clientes están sujetos exclusivamente a la legislación alemana, con la excepción de las disposiciones de la legislación alemana que se refieren a otras leyes. El lugar de cumplimiento es el respectivo domicilio social de MVG Automobile. El lugar exclusivo de jurisdicción para todas las reclamaciones derivadas de y en relación con los contratos y transacciones antes mencionados, así como todas las disputas que surjan entre las partes con respecto a la conclusión, ejecución o terminación de la relación comercial, será el Tribunal Local de Grevenbroich. MVG Automobile también podrá emprender acciones legales en el lugar de residencia o negocio del cliente.

§ 9 Modificación de las CGC

MVG Automobile se reserva el derecho de cambiar las condiciones generales en cualquier momento y sin dar razones.



§ 10 Disposiciones finales / eficacia

Si alguna de las disposiciones anteriores de estas CGC fuera o llegara a ser inválida en virtud de la legislación aplicable, ello no afectará a la validez de las disposiciones restantes. Por el contrario, la disposición inválida será sustituida por una disposición sustitutiva que se aproxime lo más posible al objeto del acuerdo y que las partes habrían acordado para alcanzar el mismo resultado económico si hubieran tenido conocimiento de la invalidez de las disposiciones.

Con la publicación de unas CGC actualizadas, las versiones anteriores pierden su validez.

16/05/2025

MVG Automobile